

**CONCURSO DEL LOGOTIPO PARA
EL INSTITUTO DE GENÉTICA HUMANA – LEY XVII Nº 81 -
REGLAMENTO**

El Parque de la Salud de la Provincia de Misiones Dr. Ramón Madariaga, invita a los interesados a participar en el Concurso de diseño para el logotipo del Instituto de Genética Humana que será utilizado como imagen institucional en los diferentes productos comunicativos de dicho organismo público.

• **PARTICIPANTES:**

El Concurso está destinado a estudiantes de grado: terciarios y universitarios, de todas las Universidades de la Provincia de Misiones.

• **PRESENTACIÓN:**

El logotipo deberá integrar el concepto de la Genética Humana de forma abstracta, ser inédito, admitiéndose únicamente versiones en color y deberán ser remitidos en formato JPG o PDF.

Las propuestas deberán ser remitidas como adjunto a la cuenta de correo electrónico geneticaparquedelasalud@hospitalmadariaga.org, con el asunto: CONCURSO LOGOTIPO.

En el texto, se deberá explicar de forma clara y breve el significado de la imagen y sus elementos. Además debe informar el nombre completo del/os diseñador/es, edad/es, DNI, Institución, carrera y curso al que pertenece.

• **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:**

El término para presentar las propuestas finalizará el viernes 09 de octubre de 2015 a las 08:00hs. Esta fecha puede ser extendida sin previo aviso, sujeto a la recepción de trabajos posteriores, siempre y cuando así lo decida el Jurado.

• **CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:**

El logotipo deberá contener en forma obligatoria los colores del logotipo del Parque de la Salud (azul, verde y rojo). Su diseño deberá ser innovador, creativo y original. Tamaño debe ser de 500 x 500 píxeles o 400 x 600 píxeles, asimismo, deberán poseer el código fuente en el que haya sido creado (Photoshop, Ilustrador, Corel, etc.).

• **JURADO:**

El jurado estará integrado por las siguientes Instituciones: 1) Ministro Secretario de Salud Pública 2) Fundación Parque de la Salud, 3) Instituto de Genética Humana: 4) Decano FCEQyN 5) Colegio de Lic. en Genética 6) Facultad de Arte y Diseño y 7) Colectivo web: Imagen más votada en el sitio definido a tal efecto.

• **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Todas las propuestas recibidas mediante e-mail serán subidas a la página web, previa selección de una terna realizada por el jurado. A los tres participantes seleccionados, se les requerirá acreditar fehacientemente su condición de alumno regular.

Los tres logotipos seleccionados serán sometidos a votación en la página web, la propuesta que reciba mayor cantidad de votos automáticamente pasará a ser el logotipo del Instituto de Genética.

• **PREMIO:**

Consiste en la suma de ARS \$ 5.000, la cual será entregada en efectivo al ganador en un acto a realizarse en el SUM del Hospital Escuela de Agudos del Parque de la Salud (fecha y hora a concretar).

• **DERECHOS INTELECTUALES:**

El diseñador del logotipo que resulte elegido cederá los derechos autorales de su trabajo al Parque de la Salud de la Provincia de Misiones por plazo indeterminado, renunciando a cualquier tipo de contraprestación, indemnización, resarcimiento o pago por la cesión de esos derechos.

• **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

La presentación de ideas a este concurso implica, por parte de los concursantes, el conocimiento y aceptación de las presentes bases. Cualquier violación a estas bases y condiciones o de los procedimientos para la realización de este Concurso implicará la inmediata exclusión del participante. Cualquier cuestión no prevista en las bases será resuelta por la Coordinación del Instituto de Genética Humana y la Dirección Jurídica del Parque de la Salud Dr. Ramón Madariaga